



COMPANIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

La Concordia, 03 de Enero del 2013

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de la gestión realizada durante mi Administración del Ejercicio Económico del 2012.

Como es de su conocimiento, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxis La Concordia S.A. COMLAACON, fue legalmente constituida por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJC.Q.12.001965, de abril 18 de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Concordia, bajo el Libro Mercantil No. 395, Tomo 56, de abril 27 del 2012.

A partir del 03 de mayo del 2012, fue inscrito el nombramiento de Gerente General y desde esta fecha también ejerzo la Representante Legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON.

El 24 de mayo se realizó el trámite para obtención del Registro Único de Contribuyentes de la compañía, que fue aprobado con el RUC No. 2390010438001, fecha que la compañía inició sus actividades y obligaciones tributarias, societarias, laborales y con IESS.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía".

Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiero NIIF, vigentes, y la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

Con el objeto de trabajar apegados a la Ley, durante el año 2012, presentamos la solicitud para la concesión del permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito, trámite que está avanzando de acuerdo a las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

La obtención del permiso de operación nos permitirá desarrollar el objeto social de la empresa, que generará ingresos para mejorar la rentabilidad económica de cada Accionista, y por ende la posibilidad de inversión creando crecimiento institucional a la compañía.

Informo además que las obligaciones tributarias, laborales y societarias han sido cumplidas hasta el 31 de diciembre del 2012, dentro de los plazos determinados por el SRI, El Ministerio de Relaciones Laborales, el IESS, y, la Superintendencia de Compañías respectivamente.

Pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2012, y agradezco su aprobación y confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente

Ivan Alfredo Erazo Mendoza
GERENTE GENERAL
COMLAACON S.A.

